

LOS

AÑO II.—NÚM. 429

81

CANDIDATO

A LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROCLAMADO

Por la Convención Liberal-Nacional
Radical
CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 1856

EL SEÑOR DON

JOSE MANUEL BALMACEDA

Santiago, 21 de enero.

Tomando nota de los sucesos ocurridos el domingo último en la convención de Valparaíso, los diarios que están al servicio de los liberales scretos declaran que nadie ha querido reprochar a la persona del candidato elegido i aun estarían dispuestos a reconocer que su programa es excelente. Insisten, no obstante, en que el país no puede acoger con favor una candidatura viñada en un origen por la intervención oficial i que le daría un presidente en quien no podría verse otra cosa que una hechura de la omnipotencia gubernativa.

Les ya mucho tiempo que viene apareciendo en los diarios de la oposición ese estribillo de la intervención oficial, i aunque siempre hemos pedido que se nos dé una prueba enalquiera de su existencia i que se nos manifieste cómo puede intervenirse en elecciones que no entran todavía en ningún de sus períodos de preparación legal, ni la respuesta ha venido, ni ha desaparecido el estribillo que nuestros colegas tienen estrenado para intercalarlo con mayor facilidad en cualquiera de sus artículos electorales.

Nos parece, pues, escusado repetir aquí una interpelación que nuevamente quedaría sin respuesta, i si duda alguna será más útil que reiteremos por nuestra parte la demostración de que resulta probado que la candidatura del señor don José Manuel Balmaceda es esencialmente popular.

Rompiendo por primera vez esa tradición de invertirna que habían adquirido entre nosotros fuerza de lei, el señor Santa María quiso que la elección de su sucesor en la presidencia de la república fuese el resultado de la acción libre de los partidos, en cuyas determinaciones no quiso ejercer ni las influencias legítimas que posee naturalmente un hombre que ha llegado al alto puesto que ocupa por el afecto i confianza de sus correligionarios.

Los sucesos que vamos a recordar no son tan antiguos que hayan podido ser olvidados; datan apénas de seis meses, i su recuerdo debe aun estar fresco en la memoria de todos.

¿Quién no agrupaba a mediados del año último que las preferencias del señor Santa María se inclinaban visiblemente del lado de un candidato que no era el señor Balmaceda, i cuántos de los que vivían relaciones con él mas o menos estrechamente no creían divisar en su actitud el propósito no bien encubierto de esperar que se quebrantase en la lucha el prestigio de su antiguo ministro de lo interior para exhibir la candidatura de sus simpatías? Eso se creía i eso se dijo, i aun hubo diarios que pasaban por bien informados que nos emplazaron a los que no disimulábamos nuestras aficiones para el dijeron que eran en que habíamos de sufrir una amarga decepción. Hasta en una de las cémaras llegó a anunciar ese suceso en tono de profecía que no tardaría en cumplirse.

Ese era lo que creían i afirmaban los opositores antiguos en los días mismos en que ya empezaban a difundirse en el horizonte político algunas candidaturas presidenciales. En cuanto a los opositores más recientes que por esos mismos días buscaban i tal vez esperaban los favores del jefe del estado en cuya intimidad vivían constantemente, ellos se habrían ya apresurado a declarar si asistieron alguna vez a una manifestación cualquiera de su voluntad de intervenir en las elecciones que se acercaban i de hacerlo en favor de algún candidato determinado.

Con estos hechos, cuya apreciación dejamos al buen criterio del país, puede demostrarse, nos parece, que la presidencia del presidente en estos asuntos electorales se ha ido absoluta y constante. Los que hasta octubre vivieron esperando el triunfo de la candidatura del señor Balmaceda que iba a ser inmolada en aras de otra candidatura preferida secretamente por el señor Santa María, no podrán decirnos ahora que la intervención presidencial se estaba ejerciendo en favor de aquél. Los otros que vivieron hasta esos mismos días esperando ser objeto de las preferencias oficiales, no podrán tampoco decirnos ahora que vieron realizarse actos de intervención que les eran adversos i que, a pesar de ellos, continuaron esperando contra toda esperanza.

Es de advertir también que cuando salió para todos un verdadero enigma el pensamiento presidencial, ya estaban acordadas en los centros parlamentarios las bases de la convención que debería resolver esta problemática de las candidaturas. Por consiguiente, es cierto que si el presidente no tuvo participación alguna en los acuerdos de las delegaciones de los partidos, o es evidente que no se basó en la organización de la convención la manera de servir los intereses de una candidatura determinada.

Hasta aquí, pues, la presidencia del jefe del estado es un hecho cierto, reconocido mas o menos expresamente por todos los que le reprochan propósitos o actos de intervención, i que aun puede ser atestiguado por los adversarios de lei que todavía en octubre podían cerciorarse personalmente de lo que pasaba en el círculo de los íntimos de los señores Santa María.

En bi-n, igual es el hecho posterior a la constitución de los centros parlamentarios i

a los acuerdos de estos mismos sobre bases de convención en que pueda descubrirse un indicio, no diremos una prueba fehaciente, de que el presidente de la república ha empezado a intervenir. Si el existe, deseáramos que se lo señale, porque ya no es tiempo de raciocina sobre la base de conjeturas. La intervención nunca ha sido ni puede ser impalpable en sus manifestaciones, i los que afirman su existencia están obligados a exhibir hechos en apoyo de sus afirmaciones so pena de no ser creídos.

Suponiendo que la conciencia de esos hechos vendrá porque, lo repetimos, en este caso no basta las declaraciones para infiir en el convencimiento, invitamos a nuestros contradijtores a que, analizando las listas de los delegados que los departamentos enviaron a la convención de Valparaíso, nos digan cuáles son, entre los hombres cuya independencia es notoria, los que han podido ser dominados por los funcionarios públicos i prestarse a venir a ses en la convención instrumentos dobles e inconscientes de una voluntad superior.

Así solamente podrá ser fructuosa una discusión sobre este punto de la intervención gubernativa que nadie ha visto i de la cual se habla, sin embargo, en los diarios de la oposición como de un hecho cierto que no admite contradicción.

ACTUALIDADES

Reunión del partido nacional

En conformidad a la citación hecha a los miembros de este partido para ponerse de acuerdo ántes de la convención sobre el candidato a quien debían dar sus enajones, se reunieron los senadores, diputados i congresales que a continuación se expresan:

Ricardo Humerez, Baltazar Almáni, Federico Benavente, Pedro N. Moutt, Manuel M. Merino, Alfredo Lyon, Ambrosio Carmona, Narciso Urrutia, Antonio Carmona, Pedro N. Muñoz, Jérnau Araya, J. F. Soto Leon, Juan J. Estebando, Rafael Montt, Bartolomé Campino, Eugenio Gómez, José Antonio Manchesio, José María Díaz, Benjamín Velasco, Adolfo Valderrama, Martín Bonsueter, J. Tomás Cerdá, Rafael Angueta, José Letelier, Antonio F. Gundian, Desiderio Ponce, Pedro José Pérez M., Pedro D. Sanchez, Fructuoso Sánchez, José Joaquín Aguirre, Honorio Rosende, Horacio Harrea, Tomás Poentes, Francisco S. Bustos, Antonio Gaetano, Pedro Montt, Rafael A. Casanova, José Vergara Correa, José Antonio Vargas, Emeterio Letelier, Marcial Osorio, Enes C. Acevedo, Arsenio Salas, Alberto Chapparo, Aniceto Rodríguez, Alvaro Herrera, Lucas Valdivia, Vicente Ovalle, Alejo Barrios, Belisario Torres, Bartolomé del Campo, Lucio Osadra, Alberto Rojas H., Belisario Parga, Joaquín Gutiérrez, Salustio Silva, Toribio Angulo, Fermín Montero, Egidio Adriazola, Adelardo García, Vicente Pérez Rosales, Tomás N. Torres, Valentín de Canga, Ramón C. Chavarria, Manuel Zañona, Abasón Robles, Alberto Romero, Cornelio Saavedra, Miguel A. Vatas, José Olegario Reyes, Urdaricuro Prado, Julio Echavarría, Ramón Estevez, Nicolás Valdiviso, José Luis Santelices, Gregorio Urrutia, Tomás Boharrón, Carlos Loría, Pedro J. Fernández, Benjamín Vergara, Francisco E. Ramos, José Manuel Infante, José Bessa, Maximiliano Abalos, José Agustín Infante, Clodio Bessa, J. M. del Río, Eudoro Guzmán, Ramiro Vicuña, Gaspar del Río, Luis Montt.

I los señores:

José Eugenio Vergara, Joaquín Valdés, Juan Esteban Rodríguez, Carlos Valdés, Pedro N. Marcieta i Blas Ossa que dirigieron cartas de adhesión a lo que acordase el comité del partido i confiriendo poder para que se votase por ellos en la convención.

Se eligió presidente al señor José Bessa i secretario a don Alejo Barrios.

El señor Bessa expuso que el comité parlamentario que había dirigido los trabajos del partido cesaba en sus funciones con la presente reunión; que debía acordarse el candidato por el cual se votaría en la convención, recordó que en una de sus primeras reuniones el comité se había impactado como el término de sus tareas el momento en que tuviera la oportunidad de reunir a todos los amigos de las provincias para oír su opinión i acordar el candidato del partido para la presidencia de la república.

El señor Muñoz, don Pedro N., dijo que a su parecer solo debería tratarse de la designación del candidato por el cual se votase en la convención; i que en vista de la confianza que a todos merecían los miembros del comité proponía que se les prorrogase sus poderes para que sigan dirigiendo los trabajos del partido hasta la conclusión de la campaña electoral que va a principiar.

Esta indicación del señor Muñoz fue aceptada por aclamación.

Procedió en seguida a elegir el candidato por quien deberá votar el partido en el seno de la convención.

Se acordó que los convencionales asistentes i diputados asistentes que habían adherido por carta pudieran votar, así como lo harán en la convención.

Hacía la votación, se obtuvo por

Don José Manuel Balmaceda..... 85 votos

Don Vicente Reyes..... 5 id.

Don José Bessa..... 1 id.

Don Carlos García Huidobro.... 1 id.

Algunos de los caballeros arribados a incorporaron a la reunión después de haberlo hecho el secretario.

SENADO

SESION 2^{da} EXTRAORDINARIA EN 20 DE ENERO DE 1856.

Presidencia del señor Vargas.

Se abrió la sesión a las 2.15 de la tarde. Asistieron los señores:

Alfumate Luis Recabarren Manuel Rodríguez Juan R.

Altamira Eulogio Balánceda J. Manuel Roma Mendiburu R.

Castillo Miguel Sáenz Cornejo

Gómez Eduardo Sánchez Fontecilla M.

Gana José Francisco Sanfuentes Vicente

González Marcial Valderrama Adolfo

García de la Huerta M. Vergara Federico

Ibáñez Adolfo Vergara Albano A.

Lamas Víctor Vergara José F.

Maceda Pedro N. Vergara José F.

Muñoz Francisco J. Vilas Bamón

Puente Francisco

I los señores ministros de lo interior, de relaciones exteriores, de justicia i de hacienda.

ACTA.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

21171786, p 1
LIB 158 N° 1258

El señor VERGARA (co). Nota que no aparezca presupuesto de marina en la segunda discusión.

El señor GARVALILC

Por un error de copia tal en mis apuntes.

—Se dió por aprobada

ORDEN DE PRESUPUESTOS

El señor VARAS (pi gunda discusión la partida del ministerio de lo in

—La partida dice así:

Para la construcción fluvial—400,000 pesos

—La comisión propone 300,000 pesos.

El señor PUELLA.—

forma adoptada por el se

los presupuestos que pe

alguna detención ha par

dado para segunda discu

tirme llamar, como en

atención del senado i es

el ministro de lo in

mas urgente cada día de

en una reorganización de

consulte un sistema que

los caminos i todas las o

En el estado que este

actualmente puede deci

un completo desorden i

pendiente desde tiempo a

de gobierno del senado u

organización del ejército q

que necesariamente debe

clase de trabajos; pero

de hacerlo preocupa en o

ecto es de tal naturales

va envalenton la organiza

ministerio. La comisión,

pues de haberlo estudiado

formular esa idea, de que

pensar en un remedio rad

ica reorganización de los

bajo de aumentar los si

stros i demás empleados d

y forma sin un gasto dema

A mi juicio fué un en

tió el año 71 al crear el

los estribillo como i

plétamente separado. Yo

que el ministerio de ri

debe estar unido al del

debería circunscribirse

gubernaturas, policías ru

ciosas anteriores. Me p

manera vendría a quedar

interior con una tarea

atenciones especiales q

ministerio de obras públ

que necesitase conocimient

Del círculo de asun

dependen del ministerio

miente, nace ese desgraci

la dirección de las obras

quiero especie que se em

de ser de otro modo, pues

un empleado competente

cerce cargo de la dirección

Por eso me lo perm

permiso ahora llamarla si

de acuerdo con el

una reforma de este o